



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

El devenir de la lingüística y la cultura: un estudio interdisciplinar sobre lengua, literatura y traducción

Coordinadores

Salud Adelaida Flores Borjabad

Omar Salem Ould García

Aitor Garcés Manzanera

Dykinson, S.L.

EL DEVENIR DE LA LINGÜÍSTICA Y LA CULTURA:
UN ESTUDIO INTERDISCIPLINAR SOBRE LENGUA,
LITERATURA Y TRADUCCIÓN

EL DEVENIR DE LA LINGÜÍSTICA Y LA CULTURA:
UN ESTUDIO INTERDISCIPLINAR SOBRE LENGUA,
LITERATURA Y TRADUCCIÓN

Coordinadores

Salud Adelaida Flores Borjabad

Omar Salem Ould García

Aitor Garcés Manzanera

Dykinson, S.L.

2022

EL DEVENIR DE LA LINGÜÍSTICA Y LA CULTURA:
UN ESTUDIO INTERDISCIPLINAR SOBRE LENGUA, LITERATURA Y TRADUCCIÓN

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez

© de los textos: los autores

© de la presente edición: Dykinson S.L.

Madrid - 2022

N.º 38 de la colección Conocimiento Contemporáneo

1ª edición, 2022

ISBN 978-84-1377-927-0

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de Dykinson S.L ni de los editores o coordinadores de la publicación; asimismo, los autores se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	15
-------------------	----

SECCIÓN I

EL DEVENIR DE LA CULTURA Y LA LITERATURA

CAPÍTULO 1. HERNANDO DE BAEZA, FACTOR DE HISTORIAS. ESTRUCTURA EN <i>MISE EN ABÍME</i> EN LA NARRATIVA HISTORIOGRÁFICA DEL SIGLO DE ORO.....	20
MARÍA DE LAS MERCEDES DELGADO PÉREZ	
CAPÍTULO 2. “ESTE NUEVO ELIFAZ”: ELOCUENCIA, CONTRAEJEMPLO Y HEROÍSMO RELIGIOSO EN EL <i>TRIUNFO DE LA FEE EN LOS REYNOS DEL JAPÓN</i> DE LOPE DE VEGA	41
JORGE MARTÍN GARCÍA	
CAPÍTULO 3. LO CURSI EN <i>TENGO MIEDO TORERO</i> DE PEDRO LEMEBEL.....	61
CRISTINA PÉREZ MÚGICA	
CAPÍTULO 4. EL FLÂNEUR COMO UN INVESTIGADOR EN LAS NOVELAS <i>NOTAS DE UN VENTRÍLOCUO</i> Y <i>ADICIONES PALERMITANAS</i> DE GERMÁN MARÍN.....	81
DAVID ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	
CAPÍTULO 5. STEPPING OUT OF THE CULTURAL CONFINES: THE LITERARY MYTH OF THE MONSTER IN LOVE	103
LUCÍA ALARCÓN REYES	
CAPÍTULO 6. MAESTROS, MAGOS Y PERDICES: EVOLUCIÓN LITERARIA Y EDITORIAL DEL CUENTO XI DE <i>EL CONDE LUCANOR</i> “DE LO QUE ACONTECIÓ AL DEÁN DE SANTIAGO”	120
ALICIA HERRAIZ GUTIÉRREZ	
CAPÍTULO 7. FORMAS QUE HACEN ESTALLAR: SECULARILIZACIÓN, MESIANISMO Y LITERATURA EN WALTER BENJAMIN	140
ANTONIO ALÍAS	
CAPÍTULO 8. GEOPOÉTICA DEL DESPLAZAMIENTO EN <i>SUR PLACE</i> DE KIM DOAN	148
ANA BELÉN SOTO	
CAPÍTULO 9. EL <i>DESAMPARO</i> , UNA ONTOLOGÍA POÉTICA.....	164
ANTONIO ALÍAS	
CAPÍTULO 10. IRISH LITERATURE REPRESENTING OLD AND NEW STEREOTYPES OF WOMEN.	174

NURIA DEL MAR TORRES LÓPEZ

CAPÍTULO 11. DETERMINISMO Y VOLUNTARISMO ALEGÓRICO
EN LA NOVELA *JULIA*, DE ANA MARÍA MOIX..... 185

LORENA ALEMÁN ALEMÁN

CAPÍTULO 12. LA DESQUERIDA LITERATURA DEL SIGLO XVIII
EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA: NECESIDAD DE REVISIÓN
Y RENOVACIÓN DE LOS CONTENIDOS DOCENTES200

NOELIA LÓPEZ SOUTO

CAPÍTULO 13. ORIENTATIONS DIDACTIQUES POUR TRAVAILLER
LA CÉLESTINE EN CLASSE DE FLE EN ESPAGNE214

ALEXANDRA MARTI

CAPÍTULO 14. EL JUEGO DRAMÁTICO Y EL TEATRO EN CLASE
DE FRANCÉS LENGUA EXTRANJERA.....240

GEMA GUEVARA RINCÓN

CAPÍTULO 15. EVALUATING ENGLISH AS A FOREIGN
LANGUAGE AT UNIVERSITY THROUGH CULTURE AND
REFLECTION DURING THE COVID-19 CRISIS258

DANIEL MARTÍN-GONZÁLEZ

NATALIA MORA-LÓPEZ

CAPÍTULO 16. FLEXIBILIDAD DEL PROCESO DIDÁCTICO Y
ENSEÑANZA DE LOS TEXTOS DE LOS AUTORES CLÁSICOS
LATINOS EN CURSOS UNIVERSITARIOS278

MARCOS RUIZ SÁNCHEZ

MARÍA RUIZ SÁNCHEZ

CAPÍTULO 17. EL LENGUAJE PEYORATIVO
Y LA DISCAPACIDAD294

Rocío ÁVILA RAMÍREZ

M^a DEL MAR RIVAS CARMONA

CAPÍTULO 18. LA FIJACIÓN DE LA EXPRESIÓN EXCLUYENTE
PERRO MORO. DE HERNANDO DE BAEZA A
LOPE DE VEGA (SS. XVI-XVII)314

MARÍA DE LAS MERCEDES DELGADO PÉREZ

CAPÍTULO 19. *NOTES TO SELF* BY EMILIE PINE. A FEMINIST AND
PSYCHOLOGICAL EXPLORATION THROUGH ESSAYS338

NURIA DEL MAR TORRES LÓPEZ

CAPÍTULO 20. EL (NO) ÉXODO DE OLYMPE DE GOUGES350

ESPERANZA DE JULIOS COSTAS

CAPÍTULO 21. CONTINUIDAD Y EVOLUCIÓN DEL IMAGINARIO
RACHILDIANO EN *LE GRAND SAIGNEUR* (1922).....364

M^a DEL CARMEN LOJO TIZÓN

CAPÍTULO 22. UN FANTÁSTICO DE LA *NUANCE*:

IDENTIDAD Y ALTERIDAD EN LA LITERATURA FANTÁSTICA FRANCESA FIN DE SIGLO	379
NURIA CABELLO ANDRÉS	

SECCIÓN II
STUDIOS DE LENGUA, LINGÜÍSTICA Y SU DESARROLLO E
IMPORTANCIA EN LA SOCIEDAD

CAPÍTULO 23. ARABISMOS ESPAÑOLES: UN ANÁLISIS LINGÜÍSTICO	400
SALUD ADELAIDA FLORES BORJABAD	
CAPÍTULO 24. “LAS NORMAS ORTOGRÁFICAS SON BLANCAS, MASCULINAS Y ELITISTAS”. DILEMAS POLÍTICOS EN LA PRENSA ACTUAL COMO FUENTE PARA EL ESTUDIO DE LA CONCIENCIA LINGÜÍSTICA ANTE LA ORTOGRAFÍA	420
CUADROS MUÑOZ, ROBERTO SANCHA VÁZQUEZ, JULIÁN	
CAPÍTULO 25. EL DEBATE COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LAS DESTREZAS ORALES EN EL ALUMNADO UNIVERSITARIO.....	435
MERCEDES SOTO MELGAR	
CAPÍTULO 26. AUTOEFICACIA EN ESTUDIANTES DE TRADUCCIÓN Y SU DESEMPEÑO EN TAO EN TIEMPOS DE PANDEMIA	455
JOSÉ CORTEZ-GODÍNEZ JAHIRO SAMAR ANDRADE PRECIADO	
CAPÍTULO 27. <i>TIKTOK</i> Y <i>YOUTUBE SHORTS</i> COMO I NSTRUMENTOS PROMOTORES DE AUTORÍAS IGNORADAS POR EL CANON LITERARIO.....	484
ÁLVARO CLAVIJO CORCHERO	
CAPÍTULO 28. LA COMPETENCIA MEDIÁTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA. UN ANÁLISIS DE SU PERSPECTIVA CURRICULAR EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	502
DOMINGO ALBARRACÍN VIVO	
CAPÍTULO 29. INTERCAMBIO LINGÜÍSTICO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: PRIMEROS RESULTADOS DE UN PROYECTO INTERUNIVERSITARIO.....	520
FEDERICO SILVAGNI ESTHER MORUNO LÓPEZ	

CAPÍTULO 30. CREACIÓN DE UN LEXICÓN MASIVO DEL ESPAÑOL A PARTIR DEL WIKCIONARIO Y DEL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA DE LA RAE.....	527
IVÁN ARIAS RODRÍGUEZ	
CAPÍTULO 31. LITERATURA, CULTURA, INTERCULTURALIDAD: ¿UNA RELACIÓN NECESARIA EN EL ÁMBITO DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA?.....	556
JACINTO GONZÁLEZ COBAS	
CAPÍTULO 32. METACOMPRENSIÓN Y COMPRENSIÓN LECTORA EN ESPAÑOL: DIFERENCIAS ENTRE ALUMNOS/AS DE 3º Y 6º DE PRIMARIA.....	581
CARLA MARÍA MÍGUEZ ÁLVAREZ MIGUEL CUEVAS ALONSO	
CAPÍTULO 33. LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA EN LOS MANUALES DE APRENDIZAJE DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	603
LUCILA MARÍA PÉREZ FERNÁNDEZ	
CAPÍTULO 34. EL VIDEOJUEGO EDUCATIVO Y LAS DESTREZAS ESCRITAS. ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS EXPERIENCIAS COGNITIVAS Y AFECTIVAS DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO.....	625
CAROLINA ARRIETA CASTILLO ALICIA ONIEVA LUPIÁÑEZ	
CAPÍTULO 35. ANÁLISIS DEL APRENDIZAJE EXPLÍCITO E IMPLÍCITO DE LA COMPETENCIA ORTOGRÁFICA ACENTUAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	645
JAVIER DOMÍNGUEZ PELEGRÍN	
CAPÍTULO 36. LA PRODUCCIÓN ESCRITA EN SEGUNDA LENGUA ANTE LAS NUEVAS TEXTUALIDADES EN EL CONTEXTO DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR	673
MARISOL BENITO REY	
CAPÍTULO 37. EL HUMOR FALLIDO COMO ESTRATEGIA PROPIA HUMORÍSTICA EN EL MEDIO AUDIOVISUAL.....	693
LAURA MARÍA ALIAGA AGUZA	
CAPÍTULO 38. COMUNICACIÓN INTERCULTURAL Y TEORÍAS DE LA MIGRACIÓN. ESTUDIO CRÍTICO DE/ANTICOLONIAL.....	712
ÍGOR RODRÍGUEZ-IGLESIAS	
CAPÍTULO 39. CUESTIONES METODOLÓGICAS EN EL ESTUDIO DE LAS FÓRMULAS RUTINARIAS DESDE LA TEORÍA DE LOS ACTOS DE HABLA: UN EJEMPLO DE FICHA FRASEOLÓGICA.....	736
BOJANA TULIMIROVIĆ	

CAPÍTULO 40. CRISIS EXISTENCIAL DE LOS EMIGRANTES ECUATORIANOS REPRESENTADOS EN LAS OBRAS NOVELÍSTICAS... 761	
YOVANY SALAZAR ESTRADA EDUARDO FABIO HENRIQUEZ MENDOZA	
CAPÍTULO 41. CARACTERIZACIÓN LINGÜÍSTICA DE LOS VERBOS DE OPINIÓN EN LAS ENTREVISTAS POLÍTICAS ESPAÑOLAS: EL CASO DE JORDI ÉVOLE 771	
ANDRÉS ORTEGA GARRIDO	
CAPÍTULO 42. EL USO DE LA LENGUA FRANCESA EN LOS COLEGIOS MARROQUÍES 791	
HASSNA KARIM	
CAPÍTULO 43. LO QUE SE CONSIDERA LENGUAJE INCLUSIVO. REVISIÓN DE MANUALES Y GUÍAS SOBRE LENGUAJE INCLUSIVO Y LENGUAJE NO SEXISTA 807	
CÉSAR JIMÉNEZ-YAÑEZ ZICRI COLMENARES DÍAZ	
CAPÍTULO 44. EXPRESIÓN DEL PODER A TRAVÉS DE LA PALABRA EN LA ENTREVISTA TELEVISIVA A POLÍTICOS 821	
ANDRÉS ORTEGA GARRIDO	

SECCIÓN III

A IMPORTANCIA DE LA TRADUCCIÓN Y LA DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS Y SU CULTURA

CAPÍTULO 45. LOS CORPUS DE REFERENCIA DEL ESPAÑOL: USOS Y APLICACIONES PARA LA TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL 841	
MARÍA ROSA CASTRO PRIETO	
CAPÍTULO 46. RELACIÓN ENTRE LA METODOLOGÍA DE TRADUCCIÓN Y LAS ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO ENTREGADAS DESDE LA PSICOLOGÍA PARA ABORDAR LA DIMENSIÓN AFECTIVA NEGATIVA EN LOS PROCESOS DE PRÁCTICA TEMPRANA Y PROGRESIVAS 865	
GISELLA NARANJO SAAVEDRA GEORGINA PARADA MUÑOZ SOFÍA CATRÍAO MONTENEGRO PAMELA ALFARO AGUIRRE	
CAPÍTULO 47. LINGUISTIC CHALLENGES: THE TRANSLATION OF LITERARY INNOVATIONS IN DANTE MEDINA 884	
SANDRA RUIZ LLAMAS	

CAPÍTULO 48. INTERÉS DE LOS USUARIOS DE GOOGLE POR LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN ESPAÑA, REINO UNIDO, ESTADOS UNIDOS, CANADÁ Y AUSTRALIA	903
CARMEN M. ^a CEDILLO CORROCHANO	
CAPÍTULO 49. CLAIRE MARTIN, MUJER Y QUEBEQUENSE: RETOS EN LA TRADUCCIÓN DEL RELATO AUTOBIOGRÁFICO Y DE LA IDENTIDAD	928
CARMEN TRINADO JIMÉNEZ	
CAPÍTULO 50. THE USE OF TED TALKS TO IMPROVE ORAL SKILLS IN ENGINEERING STUDENTS.....	947
ANTONIO DANIEL JUAN RUBIO	
CAPÍTULO 51. AULA INVERTIDA, TIC Y DICCIONARIO: UN SISTEMA B-LEARNING DE INICIACIÓN AL ESTUDIO DEL LATÍN.....	967
MANUEL MÁRQUEZ CRUZ	
CAPÍTULO 52. THE USE OF ERROR ANALYSIS AND ACTIVE LEARNING TO WORK EFL MORPHOLOGY	988
BEATRIZ CHAVES YUSTE	
CAPÍTULO 53. ¿Y SI ALUMNADO DE SECUNDARIA DISEÑASE UN INTERCAMBIO VIRTUAL?.....	1008
MARTA NAPIÓRKOWSKA	
ELVIRA BARRIOS	
CAPÍTULO 54. EL IMPACTO DE LA <i>TELECOLABORACIÓN</i> AUDIOVISUAL ASINCRÓNICA EN LA ANSIEDAD EXPERIMENTADA POR EL ALUMNADO AL HABLAR Y CONVERSAR EN INGLÉS. LA PERSPECTIVA DEL ALUMNADO DE SECUNDARIA ESPAÑOL Y VIETNAMITA	1039
MARTA NAPIÓRKOWSKA	
ELVIRA BARRIOS	
CAPÍTULO 55. APRENDIZAJE BASADO EN TAREAS EN EL INTERCAMBIO VIRTUAL SINCRÓNICO Y AUDIOVISUAL. PERSPECTIVA DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA.....	1061
MARTA NAPIÓRKOWSKA	
ELVIRA BARRIOS ESPINOSA	
CAPÍTULO 56. LA MOTIVACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO: LA AUTOEVALUACIÓN DE NIVEL DE SEGUNDAS LENGUAS EXTRANJERAS Y SU IMPACTO EN LA MOTIVACIÓN	1082
BOJANA TULIMIROVIĆ	

CAPITULO 57. IMPACT DE LA CHANSON EN CLASSE DE FLE : ANALYSE ET INTERPRÉTATION DES RÉSULTATS	1105
GEMA GUEVARA RINCON ALEXANDRA MARTI	
CAPITULO 58. EXPLOITATION PÉDAGOGIQUE DE LA CHANSON EN CLASSE DE FLE.....	1127
GEMA GUEVARA RINCÓN ALEXANDRA MARTI	
CAPÍTULO 59. HIGHER EDUCATION L2 WRITING: A COMPARISON OF UNDERGRADUATE PERCEPTIONS ON DIGITAL AND PEN-AND-PAPER WRITING.....	1153
SOPHIE MCBRIDE AITOR GARCÉS-MANZANERA	
CAPÍTULO 60. LA ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS PARA ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.....	1172
HASSNA KARIM	
CAPÍTULO 61. LOS MARCADORES DISCURSIVOS: ANÁLISIS DE UNA COLECCIÓN DE MANUALES DE ESPAÑOL COMO LE PARA LOS APRENDICES SINOHABLANTES.....	1198
QIN YANG	
CAPÍTULO 62. EL CÓMIC COMO HERRAMIENTA DE MEJORA DE LA COMPETENCIA LECTORA EN ESPAÑOL Y FRANCÉS COMO LENGUAS EXTRANJERAS	1218
CARLA MARÍA MÍGUEZ ÁLVAREZ MIGUEL CUEVAS ALONSO	
CAPÍTULO 63. INTEGRATING SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS IN A BUSINESS ENGLISH UNIVERSITY COURSE.....	1237
DANIEL MARTÍN-GONZÁLEZ NATALIA MORA-LÓPEZ	
CAPÍTULO 64. DIGITALISING VOCABULARY ACTIVITIES IN ESP: AN ANALYSIS OF <i>QUIZLET</i> AND <i>QUIZIZZ</i>	1260
NATALIA MORA-LÓPEZ DANIEL MARTÍN-GONZÁLEZ	
CAPÍTULO 65. EL ESTUDIO DEL VOCABULARIO EN LA ENSEÑANZA DEL LATÍN EN NIVELES AVANZADOS	1281
MARÍA RUIZ SÁNCHEZ MARCOS RUIZ SÁNCHEZ	

SECCIÓN IV
A INTERDISCIPLINARIEDAD Y NUEVOS RETOS EN EL DEVENIR DE
LAS LENGUAS Y SUS CULTURAS

CAPÍTULO 66. TRA VERITÀ E INGANNI. POLIFONIA APPARENTE E ASPETTI PICARESCHI NEL VIAGGIO DIALOGATO DEL <i>LAZARILLO DE CIEGOS CAMINANTES</i> (1773)	1297
DANIELE ARCIELLO	
CAPÍTULO 67. A COMPARATIVE ERROR ANALYSIS IN THE WRITTEN COMPOSITIONS OF ENGINEERING STUDENTS	1315
ANTONIO DANIEL JUAN RUBIO ISABEL MARÍA GARCÍA CONESA	
CAPÍTULO 68. LA LENGUA DE SIGNOS Y SU INTERPRETACIÓN.....	1340
ROCÍO ÁVILA RAMÍREZ	
CAPÍTULO 69. TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL, SUBTITULACIÓN Y SPS: OPINIONES DEL ALUMNADO	1356
ROCÍO ÁVILA RAMÍREZ	
CAPÍTULO 70. LENGUAJE JURÍDICO EN LA LITERATURA: LA TRADUCCIÓN DE REFERENTES CULTURALES JURÍDICOS EN LA COMBINACIÓN INGLÉS-ESPAÑOL.....	1376
M ^a PAZ MARÍN GARCÍA	
CAPÍTULO 71. ANALYSIS OF THE LINGUISTIC, EXTRALINGUISTIC AND TRANSFER SUB-COMPETENCES IN COLLOQUIALISMS SUBTITLING	1401
JAHIRO SAMAR ANDRADE PRECIADO JOSÉ CORTEZ GODÍNEZ	
CAPÍTULO 72. TRADUCCIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA TERRORISTA EN LA UNIÓN EUROPEA (EN-ES).....	1426
ALBA MONTES SÁNCHEZ	
CAPÍTULO 73. EL PROBLEMA JURÍDICO DEL LENGUAJE LEGAL EN LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	1445
JAVIER ANTONIO NISA ÁVILA	
CAPÍTULO 74. <i>LES IGNORANTS : RÉCIT D'UNE INITIATION CROISÉE</i> (2011): ANÁLISIS TRADUCTOLÓGICO Y DE LA TERMINOLOGÍA VITIVINÍCOLA (FRANCÉS-ESPAÑOL).....	1461
FRANCISCO LUQUE JANODET	
CAPÍTULO 75. TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL EN LA COMBINACIÓN LINGÜÍSTICA ÁRABE -ESPAÑOL.....	1485
KHATIMA EL KRIRH	

CAPÍTULO 76. EL LÉXICO ESPECIALIZADO EN EL AULA DE TRADUCCIÓN INSTITUCIONAL: ANÁLISIS TERMINOLÓGICO Y COLOCACIONAL (INGLÉS-ESPAÑOL)	1507
ALBA MONTES SÁNCHEZ	
CAPÍTULO 77. EL LENGUAJE DE LA AGROALIMENTACIÓN Y SU TRADUCCIÓN: VARIABILIDAD Y MULTIFUNCIONALIDAD DE LOS TEXTOS AGROALIMENTARIOS	1532
MARÍA DEL MAR RIVAS CARMONA	
CAPÍTULO 78. TRADUCIR LA CARGA PRAGMÁTICA DEL LENGUAJE SOEZ EN LAS PELÍCULAS DE ANIMACIÓN DIRIGIDAS A ADULTOS ..	1552
LUCILA MARÍA PÉREZ FERNÁNDEZ	
CAPÍTULO 79. LA TRADUCCIÓN DE REFERENTES CULTURALES EN LA LITERATURA AFRICANA FRANCÓFONA DE AMINATA SOW FALL ...	1573
MANUEL GÓMEZ CAMPOS	
CAPÍTULO 80. EL LENGUAJE Y LA MIRADA DEL VIAJERO INGLÉS SOBRE ANDALUCÍA A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS SIGLO XIX (2ª ½) – XX (1ª ½).....	1586
MARTA JIMÉNEZ MIRANDA	
CAPÍTULO 81. TRADUCCIÓN, TURISMO Y GASTRONOMÍA: ANÁLISIS TRADUCTOLÓGICO Y LINGÜÍSTICO DEL DISCURSO PROMOCIONAL DE LAS RUTAS DEL JAMÓN (FRANCÉS-ESPAÑOL)	1601
FRANCISCO LUQUE JANODET	
CAPÍTULO 82. ESTUDIO DE LOS PERSONAJES MASCULINOS EN LA TRADUCCIÓN FRANCÉS – ESPAÑOL DE LA LITERATURA FEMENINA FRANCÓFONA CONTEMPORÁNEA SENEGALESA.....	1623
MANUEL GÓMEZ CAMPOS	
CAPÍTULO 83. THE ‘TURNS’ IN TRANSLATION STUDIES AND PRACTICE OF ‘OUTWARD TURN’	1634
JIALIN LIU	
CAPÍTULO 84. LA GUERRA CIVIL . AÑOLA DESDE LA CURIOSA MIRADA DE GAMEL WOOLSEY EN <i>DEATH’S OTHER KINGDOM</i> Y SU TRADUCCIÓN	1650
MARTA JIMÉNEZ MIRANDA	
CAPÍTULO 85. EL LENGUAJE Y LA MIRADA DEL VIAJERO INGLÉS SOBRE ANDALUCÍA A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS SIGLO XVIII – XIX (1ª ½).....	1667
MARTA JIMÉNEZ MIRANDA	
EPÍLOGO.....	1685
SALUD ADELAIDA FLORES BORJABAD	
OMAR SALEM OULD GARCÍA	
AITOR GARCÉS MANZANERA	

LA FIJACIÓN DE LA EXPRESIÓN EXCLUYENTE *PERRO MORO*. DE HERNANDO DE BAEZA A LOPE DE VEGA (SS. XVI-XVII)

DRA. MARÍA DE LAS MERCEDES DELGADO PÉREZ
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

Desde el punto de vista de la sociología o de la antropología, es decir, si nos fijamos en el comportamiento social o en los modelos de conducta, todo insulto es, en principio, una forma de agresión, ya que “da lugar a un acto ilocutivo que va a dañar socialmente al interlocutor”; y se concreta en: “todos aquellos actos que atentan contra la dignidad de la persona” (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2008, p. 18). Es, por tanto, “una manifestación permanente de las tensiones y conflictos entre los seres humanos” (Tabernero y Usunáriz, 2019, p. 1). Pancraccio Celdrán clasifica estos actos hirientes en diferentes grados en escala de agresividad: insolencia, impropio e injuria (Celdrán Gomariz, 1995, p. 5 y 2016, pp. 25-26).

Desde el punto de vista lingüístico se define por la adjudicación a un sujeto de un predicado “que no le cumple o le viene grande” (Celdrán Gomariz, 2016, p. 14), con implicaciones tanto en la argumentación, descritas por Schopenhauer (2014), pero también en la pragmática (Tabernero Sala, 2018), al tener uso en la elaboración discursiva y en la interlocución.

Desde el punto de vista de la pragmática lingüística y de la sociopragmática, la descortesía y su contrario, la cortesía, se estudian desde los efectos producidos en y por el emisor, así como en y por el receptor, pues afecta a la *imagen social* que un individuo tiene de sí mismo y la que desea mostrar a los demás. Se entiende por *imagen* la que tiene el

yo ante el otro: “un yo virtual, que no tiene por qué coincidir con la realidad, sino que se crea a partir de la relación y la interrelación social cotidiana” (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2008, pp. 15-16). En este sentido, las conductas descorteses que aparecen, generalmente, “en situaciones de conflicto y polémica”, no se rigen por la propia imagen que queremos transmitir a los demás, sino por el intento de dañar la imagen de los otros, es decir, “marcar las diferencias” con ellos (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2008, p. 16). En estos contextos conflictivos la norma de conducta corriente es, precisamente, la descortesía, que busca de forma deliberada establecer un desequilibrio “entre las imágenes sociales y los distintos interlocutores” (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2008, pp. 16-17).

Catalina Fuentes menciona cuatro funciones discursivas aplicables a la descortesía (2011, p. 31):

- Argumentativa: Busca un objetivo, ya sea convencer a otro o mover en él una reacción de forma indirecta, es decir: “Provocar unas inferencias en él o una actividad como reacción al encuentro descortés”; o bien: “transmitir al otro una imagen de fuerza, de poder”.
- Cohesiva: Busca poner fin al intercambio comunicativo, terminar la conversación. Por tanto, sería un: “Proceso de cierre”.
- Social: Intenta “proyectar una imagen negativa” del otro, ya sea “porque quiere romper los lazos de la interacción”; o porque desea que otros lo vean de esa forma. Por tanto, podríamos decir que califica y señala, pone en evidencia y alienta el prejuicio.
- Modal: Tiene por objetivo: “Sorprender al otro, provocar rechazo”; o, también, realizar un acto perlocutivo, es decir: amenazar, insultar. Aunque la autora advierte que también puede tratarse de una expresión emotiva que no tiene en cuenta el efecto que provoca en los otros, de modo que, si se trata de un simple “desahogo”, como el taco, por ejemplo, no puede hablarse propiamente de descortesía.

En todo caso, dice Cristina Tabernero, el insulto es un “fenómeno sociopragmático”, pues presupone el intercambio comunicativo entre, al menos, dos interlocutores, y se da entre personas que forman parte de un grupo social (2018 p. 1459-1460).

No sin cierta ironía, Schopenhauer proponía usar la grosería como método infalible de argumentación en aquellos casos en que no era posible alzarse con la victoria en un duelo dialéctico mediante la contundencia de los argumentos:

Una grosería contrarresta y vence a cualquier argumento; y si el oponente no replica con una mayor —arrastrándonos así a la noble lid del *avantage*—, podemos ufanarnos de la victoria, el honor está de nuestra parte. Que la verdad, el conocimiento, el espíritu y el ingenio vayan recogiendo sus cosas, pues han sido barridos del campo por la divina grosería (2014, p. 67).

Pero Schopenhauer no recomendaba el insulto como arma dialéctica. En el fondo, criticaba el exceso de celo en la defensa del honor como reacción frente a la ofensa, propio de un “honor caballeresco” que entendía desusado para su tiempo:

Cuando ya cualquier injusticia, rudeza o grosería no queden automáticamente justificadas por la voluntad de dar una satisfacción (...) entonces cualquiera entenderá que, a través del insulto, la injusticia, la grosería y la rudeza sólo está menoscabando su honor verdadero y natural, o sea, aquel que reside en la opinión, que es involuntaria, y no en las expresiones, que son arbitrarias, pues todo lo que haga u omita repercutirá únicamente sobre su propio honor, y nunca sobre el ajeno (p. 2014, p. 84).

En otras palabras, el grosero, el faltón, el injurioso o el descortés, solo se hace daño a sí mismo y a su propia imagen, y el que lo sufre pacientemente, dice Schopenhauer como conclusión, no ve mermado su “honor”, sino al contrario, aumentado, aunque comprende que las malas palabras puedan llegar a irritar o disgustar a un “hombre razonable” (Schopenhauer, 2014, p. 92). Algo parecido argumenta Alessandro Duranti, para quien “un acto del habla no puede definirse como un insulto hasta el momento que el oyente decide considerarlo como tal” (1992, p. 265).

Pero hay que tener en cuenta que, como señala Pierre Bourdieu, al igual que los nombres comunes, los “nombres cualitativos” a los que recurre

el insulto tienen la capacidad de instituir una identidad y, por tanto, coinciden en que:

Ambos tienen una intención que podría llamarse performativa o, más simplemente, mágica: el insulto, como la nominación, pertenecen a la clase de actos de institución y de destitución más o menos fundados socialmente por medio de los cuales un individuo, actuando en su propio nombre o en nombre de un grupo más o menos importante numérica y socialmente, manifiesta a alguien que tiene tal o cual propiedad haciéndole saber, al tiempo, que se comporta de acuerdo con la esencia social que le es así asignada (2001, p. 66).

Por eso, a día de hoy, igual que en el Antiguo Régimen: “La sensibilidad por la reputación personal, hacia el rechazo o la aceptación social, sigue siendo similar y el insulto, como recurso expresivo, es ubicuo y atemporal” (Tabernero y Usunáriz, 2019, p. 2).

Comentando las palabras de Schopenhauer, Franco Volpi considera que, para el filósofo de Danzing, el insulto era, en realidad, una *extrema ratio* que lleva el discurso hacia la personalización, es decir, a apartarse de la objetividad del *argumentum ad hominem*, centrado en lo que el oponente “ha dicho o admitido” sobre sí mismo, para llegar al *argumentum ad personam*, centrado en un “ataque a la persona del adversario”, lo que da como resultado el tono insultante, maligno, ofensivo y grosero: “es una apelación de las facultades del intelecto a las del cuerpo, o a la animalidad” (2014, p. 12).

De todo lo dicho hasta ahora tenemos que, mientras desde el punto de vista moral hay que admitir que el insulto no daña realmente al insultado y hace más daño a quien lo emplea, desde el punto de vista social sí tiene capacidad de dañarlo, al menos su imagen, aunque también el grosero dañe la suya propia al mostrarse descortés.

Voy a ocuparme, en adelante, de un tipo de insulto que recurre a una serie de imágenes concretas, las asociadas a nombres de animales para señalar determinadas cualidades físicas, psíquicas o culturales asociadas a ellos.

2. EL ZOOMORFISMO COMO INSULTO

El insulto “perro moro” y su variante “moro perro” es un zooforismo que, en esencia, tiene carácter peyorativo y descortés. Aurora Martínez Ezquerro explica así la formación de estos agravios:

El núcleo monosémico de las malas palabras es el de la referencia al concepto y este se determina por normas externas. Especialmente prolíficos en todas las lenguas son los insultos metaforizados en sustantivos referentes a animales o a partes del cuerpo (2020, pp. 131-132).

Como vemos, este improprio está compuesto por dos nombres, aunque no funcionen del mismo modo en la frase, y un verbo elidido y sobreentendido, “ser”, que indica cualidad y esencia. Es, pues, una construcción metafórica de marcado origen social, pues, como expone Wu Fan:

La fraseología es una parte de la cultura, y al mismo tiempo la refleja (...) y por ello, los signos fraseológicos están directamente vinculados a la cultura, las ideas y la forma de vida de una comunidad (2015, p. 6).

Nos movemos, por tanto, en el ámbito de la lingüística cultural, que concibe el lenguaje, según Agnieszka Szyndler:

no solo como una mera herramienta a través de la cual nos comunicamos, sino que también constituye *un almacén* de experiencia de una comunidad dada, un portador de valores, que impregna nuestro pensamiento y refleja la visión del mundo. Es el juego de símbolos verbales utilizados en la imaginaria (2014, p. 15).

Según Guangrong Liao, Fan menciona “tres factores fundamentales para la creación del sentido cultural de los nombres de animales” (2015, p. 8):

1. Las características y condiciones físicas, fisiológicas y psíquicas, asociadas a ellos, así como su forma de comportarse, costumbres y funciones que se les atribuyen.
2. Lo que llama “el contenido, la tradición y la psicología culturales de una nación”, desde la mitología y religión a todos los posibles aspectos culturales: leyendas, historia, arte, lenguas, espacio geográfico, costumbres, tradiciones, ética y moral, modos de pensar, estética, etc.

3. “La asociación de los animales con otras cosas”, entre las que incluye, especialmente, la “psicología cultural”, teniendo presente que, para Fan, sentido cultural se refiere “tanto al significado conceptual como a las informaciones culturales que presentan los nombres de animales, es decir, sus significados figurado, metafórico, asociativo, simbólico, estilístico, etc.”.

Por su parte, Lei Chao habla de “palabras cargadas culturalmente”, entre las que distingue (2016, pp-855-856):

- Términos nominales. Palabras que encuentran sus referentes en el mundo físico, generalmente creadas por los hablantes o generadas en la base de una cultura particular (utensilios, implementos, comida, ropa, arquitectura y arte, etc.).
- Términos relacionados con el sistema social. Característico de cada nación (podríamos decir cultura), como las normas de comportamiento, cambiantes según las diferentes etapas históricas.
- Modismos. Lo que incluye coloquialismos, frases hechas, proverbios, epigramas, expresiones jergales o citas. Están vinculados a la historia, creencias religiosas, costumbres y etnia, y son específicos de una cultura determinada. Tienen o han tenido registro en manifestaciones culturales, y forma parte importante del sistema de “palabras cargadas culturalmente”.
- Términos simbólicos. Se refieren a las aspiraciones de felicidad, prosperidad, salud o vida pacífica de las personas, lo que lleva a la exaltación de valores como la perseverancia, pureza, valentía, etc. que penetran en el idioma y se asocian simbólicamente a términos de animales, plantas, números, colores, etc.
- Términos sociales. Funcionan, sobre todo, en determinadas ocasiones sociales: saludos, disculpas, expresiones de humildad o respeto, respuestas a halagos y cumplidos, expresiones de modestia, o los tabúes.

Toda esta compleja red simbólica de fuertes connotaciones socioculturales e implicaciones lingüísticas se concretiza, en definitiva, en un tropo, una metáfora, que María Jesús Saló define a través de tres conceptos básicos: el “cambio de sentido” (semántico); la “ semejanza” que se establece entre los términos relacionados; y la representación de lo abstracto mediante una concreción (2005, p. 130).

En el caso concreto que aquí nos ocupa, según teoriza José Manuel González Calvo, la expresión “perro moro” no sería una locución sino, más bien, una palabra compuesta formada por dos sustantivos, “perro” y “moro”, en la que se ha producido un proceso de “aposición metafórica” de ambos sustantivos, lo que encuentra recurrente en la literatura barroca para crear “metáforas condensadas” que, con el tiempo, han pasado a designar un único concepto compuesto de dos términos, inseparables entre sí mediante la “inserción de otra palabra o secuencia” (caso de coches-cama u hombres rana) (1981, pp. 126-127). En el caso específico de “perro moro” encuentro, sin embargo, alguna intensificación del insulto mediante la inserción de un adverbio. Por ejemplo, en la hagiografía de Santo Domingo de Silos se narra su intervención milagrosa en la liberación en 1277 del cautivo Simón Segura, vecino de Guadix, que fue el más infeliz cautivo porque: “llevó por amo a un moro tan perro y cruel que ni un instante cesava de atormentarle su fiereza” (1688, p. 171). En estos casos, la función del sustantivo “perro” parece aproximarse a la del adjetivo, cualidad que González Calvo advierte en otra de sus particularidades: la flexibilidad con la que puede aplicarse a distintos sustantivos (moro, cristiano, judío, hereje, luterano, gitano, etc.) (1981, pp. 126-127).

En la clasificación de las unidades fraseológicas realizada por Saló, entendiendo que “cubren el eje sintagmático y paradigmático” (2005, p. 130), observamos la diferencia entre las palabras compuestas del tipo de las mencionadas por González Calvo y las locuciones nominales compuestas de dos nombres sustantivos entre los que se inserta otra palabra que determina su significado, lo que se aprecia en los ejemplos que él ofrece: “*une table de nuit*”, “una mesita de noche”; “abogado de causas perdidas”.

En registros históricos vemos alguna representación de la forma “perro de judío”. Por ejemplo, a finales del siglo XVI en Lima, en el contexto de los procesos inquisitoriales:

(...) pues por haberse atravesado de palabras el licenciado Parra, estando en la dicha ciudad con un criado del dicho inquisidor, sobre un asiento, le había hecho traer ante sí y le había dicho que era un gran bellaco, guitarrero, perro de judío, ensambenitado (...)” (Medina, ed., 1887, p. 314).

En esta forma se aprecia mejor el resultado de la combinación de los dos vocablos peyorativos y lo que se produce al asociarlos: una ampliación del significado del concepto de “judío” mediante el sustantivo apuesto “perro” que, en este contexto, añade al significado despreciativo otro de matiz acusatorio.

Pero esta forma no es muy común, salvo en contextos culturales no castellanos, donde se ha trasladado la voz “perro”, como en las tradiciones roncalesas (Yanguas y Miranda, 1832, p. 785). Aunque donde la encontramos mejor representada es en el ámbito del catalán, por ejemplo, en los nombres que recibió el pirata y “santón” llamado Santo Moro de Almería, que actuó entre 1421 y 1426 (Salicrú i Lluç, 1998a, pp. 185-188). Es muy interesante la evolución de los atributos que se dieron a este personaje en una gradación que corresponde a la diferente percepción de sus actividades en el tiempo:

“a mesura que les seves accions s’anaren agreujant i intensificant, des de Sant Moro fins a Malvat Moro, Perro Moro o Perro de Moro, Gran Perro que’s fa nomenar Lo Sant Moro, Sant Perro, o Moro Damnat qui’s fa dir Sant”;

Y, también: “*Perro de Moros que’s nomena Sant*” (Salicrú i Lluç, 1998a, pp. 185 y 187). Lo encontramos, de nuevo, en el *Tirant lo Blanch* de Joanot Martorell (ca. 1460), expresado a través de la princesa Carmesina:

¿E com pots tu pensar que la mia real persona se pogues sotsmetre a hun moro? Ni lo meu cor tan alt e generos se inclinas a esser amiga de hun perro de moro qui tenen tantes dones com volen, e ninguna no es muller, ¿car poden les lexar tota hora ques volen? (1873-1905, p. 345).

Y Tirant explica:

nosaltres parlavem de aquests embaxadors con han tenguda tan folla presumcio en demandar que la senyora princesa sia muller de un perro fill de ca que ha renegat son Deu e senyor (1873-1905, p. 346).

Interesa especialmente la expresión “perro fill de ca”, que utiliza tanto la voz castellana “perro” como la catalana “ca”, y vuelve a mencionarse como: “perro fill de perro” (Martorell, 1873-1905, p. 316). En ella vemos bien que el traslado del vocablo “perro” al catalán se hizo en su significado manifiestamente oprobioso, y así se recoge en la lexicografía (Labernia, 1865, p. 325). Sin embargo, los vocablos catalanes “ca” y “gos” presentan un sentido más ambivalente (Labernia, 1864, pp. 256 y 311). También es significativa la expresión catalana “donarse al moro”, que equivale al: “darse a perros”, o “al diablo, a las furias, por las esquinas, por las paredes”, es decir, “exasperarse” (Labernia, 1865, p. 184). Aquí se ve, de nuevo, que ambos conceptos, “perro” y “moro”, en su sentido negativo, sirven de forma indistinta para expresar una misma idea.

En este sentido, es interesante destacar que ya desde sus orígenes (ss. XII-XIII) la voz castellanoleonés “perro”, muestra un posible sentido peyorativo e insultante, “con matiz religioso”, para señalar a personas que mantenían rasgos culturales propios de la cultura islámica, caso de los mozárabes (Martínez Ezquerro, 2020, p. 132). Por eso, esta autora encuentra que el vocablo novedoso encontró resistencia a su implantación y extensión, al menos hasta el siglo XV, dados los significados negativos que se le asociaban y los orígenes plebeyos del término, pues la voz “perro” nació de las actividades ganaderas, siendo preferida y mejor considerada la palabra “can” entre el estamento nobiliario y en la literatura porque se relacionaba con actividades socialmente mejor consideradas, como las cinegéticas (2020, pp. 132-133). Pancracio Celdrán especifica el significado antiguo de la voz “perro” como: “persona desidia y haragana; sujeto degradado, a quien anima mala intención”, y lo asocia a los términos: grosero, holgazán, sucio, malintencionado y cachondo o rijoso (1995, p. 216). Era, además, un improperio más propio entre hombres que entre mujeres (Taberner y Usunáriz, 2019, p. 30).

Para Celdrán, el origen del sentido peyorativo de la voz “perro” surge en la Edad Media por su empleo despectivo frente a la voz “can”, de uso más digno. Por eso mismo se aplicó al “individuo indigno y vil, dándose a quien se quiere afrentar o mostrar desprecio”. Además, fue calificativo de quienes no profesaban la religión propia, de forma que se acompañaba de un calificativo según cada caso específico: perro luterano, perro protestante, perro judío, perro moro, perro infiel, etc. (1995, p. 216). De este modo, dice:

El can era cristiano y noble, de sangre limpia y estirpe clara; el perro era moro, judío, y luego incluso hereje, animal sucio, de oscuros orígenes, y de ocupación villana (1995, p. 216).

El insulto “perro” sigue siendo hoy en día bastante frecuente en España en su uso contra personas que nos enojan. A esta conclusión han llegado Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara a través de encuestas (2008, p. 67). Lo mismo sucede en otros países hispanohablantes, como demuestran Ana Estrella Santos y Gerardo López Monge para el caso de Ecuador, quienes especifican que, además, sigue siendo un insulto propio entre varones (2011, p. 322). En el estudio sincrónico de este término insultante, Martínez Ezquerro recoge en la lexicografía los sentidos de “malvado”, “despreciable”, alguna referencia a otras religiones y, de forma genérica, “traidor”, además de “vago”, y observa los sinónimos “hijo de puta” e “hija de perra”, incluso “perra judía”, de uso solo en femenino, lo que incluye un interesante matiz de género (2020, p. 148). Esta autora advierte que, a pesar de ser relevantes los “desplazamientos semánticos” observados a lo largo de su estudio, hay una implicación moral importante en el uso de “perro” como insulto, dedicado a señalar aquellos comportamientos o aspectos socioculturales y religiosos socialmente condenados, de modo que hay sentidos “inalterados” en el tiempo, como “malvado” y “despreciable” (Martínez Ezquerro, 2020, p. 148-149). Por ello concluye:

La lengua es fiel reflejo de los fenómenos socioculturales y, por eso, las expresiones o fórmulas fijas propias de un idioma expresan un componente importante de la sabiduría popular que forma parte de la comunidad lingüística (Martínez Ezquerro, 2020, p. 149).

De este modo, vemos que “perro” es un zoomorfismo de sentido ofensivo presente en muchas culturas y lenguas. En serbio, por ejemplo, es el animal doméstico más presente en la fraseología, asociado a ideas generalmente negativas: maldad, peligro, desprecio (inferioridad, deslealtad, ingratitud); aunque también contrastan algunas expresiones positivas, que mencionan su fidelidad e inteligencia (Kekić, 2008, pp. 113-114). En China, “perro” se asocia generalmente a las ideas de hombres malvados, crueles, humildes, desagradables o descarados, y aunque vuelve a darse la ambivalencia de emplearse, también, para conceptos positivos, como la fidelidad, suele tener connotaciones despectivas (Fan, 2015, pp. 10-11). Para Chao, mientras que la palabra “perro” en China suele asociarse a conceptos negativos, en inglés goza, en general, de buena fama, como buen compañero del ser humano (2016, p. 858). Aquí, sin embargo, también podemos encontrarlo en algún registro especialmente peyorativo, como en “dog-hearted” en *The Tragedy of King Lear* de Shakespeare (2005, p. 305), o amplificado mediante el uso de un diminutivo en la expresión: “doggy lew” en su *The Most Excellent Historie of the Merchant of Venice* de (1600, f. [D4v]). Este doble valor de la figura del “perro” tiene origen, según comenta Katarina Kekić, en la discordancia que existe entre el papel “positivo” que tiene su imagen “real” y la “negativa” que se aprecia, sin embargo, en los modismos y paremias que emplean el nombre, algo que se aprecia en el inglés, ruso o serbio (2008, p. 113). Muy interesante para nosotros es el ámbito árabo-islámico, donde “perro”, junto con “burro”, es el insulto más frecuente: en el iraquí comparar a una persona con un “perro” hiere profundamente su dignidad (Masliyah, 2001, p. 293). Como recuerda Sadok Masliyah, “perro” es el reproche más severo que puede dirigirse hacia los pueblos considerados impuros y profanos, pues, junto con el cerdo, es considerado animal impuro, lo mismo que sucede con los judíos, que lo aplicaban a los gentiles, y en los *Salmos* se comparan con los malhechores (2001, pp. 293-294). En el árabe egipcio, por su parte, el sustantivo “perro” se usa como insulto (*Enta kalb*, “eres un perro”) y, muchas veces, viene precedido del vocativo “ya”, empleado para expresiones despectivas: *Ya, kalb!* (Abdel-Naïm Assem, 2021, pp. 9 y 15). En expresiones como la egipcia: “*lama yegy ebn el kalb habaho!*” (“¡hijo de perra! ¡cuando venga lo mataré!), que se usan tanto contra un

hijo por haber hecho algo malo, de forma más severa, contra algún ofensor de igual estatus, se aprecian tres connotaciones en su uso: amenaza, insulto y maldición (Abdel-Naïm Assem, 2021, p. 16). Este sentido de la voz “perro” en el mundo islámico parece provenir del hadiz que transmite cómo el arcángel Gabriel dijo al profeta Muḥammad que los ángeles no entran en el lugar donde se alberga a un perro, aunque algunos juristas musulmanes teorizaron que su tenencia no era ilícita (*ḥarām*), sino detestable (*makrūh*) (Sharab, Sbaihat y Al Duweiri, 2013, p. 43). Se da, por tanto, cierta ambigüedad en algunas paremias árabes, como la que expresa: “más vale un perro amigo que un amigo perro”; donde se ve que, aunque el animal puede ser considerado fiel y amistoso, cuando la idea de “perro” se aplica a un ser humano pasa a ser claramente una imagen negativa (Sharab, Sbaihat y Al Duweiri, 2013, p. 44). En el caso de la paremiología y fraseología jordanas la imagen predominante es peyorativa, como animal “impuro, sucio, vil, interesado, cobarde, ingrato y traidor” (Sharab, Sbaihat y Al Duweiri, 2013, p. 55). En forma de insulto se dice: *Ibn al-kalb* (hijo de un perro) o *Ibn mīt kalb* (sus antepasados, hasta cien generaciones atrás, fueron perros); en árabe egipcio: *Ibn elKalb* y *Bent elKalb* (hijo e hija de perro) (Abdel-Naïm Assem, 2021, p. 13). Los proverbios árabes contienen muchas paremias en las que el perro presenta caracteres negativos: avaro o tacaño, ingrato, vil, etc., e incluso hay uno que reza: “Haced el bien, aunque sea a un perro” (Ould Mohamed Baba, 2012, p. 140). Para el caso concreto de concepto de “perro” en hebreo, el término no siempre es considerado en sentido negativo, lo que depende, una vez más, del contexto, pues aplicado al hebreo bíblico, se diferencia, por un lado, la idea de “perro” asociada al cuidado del rebaño, por tanto, positiva, mientras que, en diferente situación, se le muestra como salvaje y carroñero (Miller, 2008).

Estamos viendo que en español el vocablo “perro” presenta una abundancia de significados “peyorativos y despectivos”, como dice Szyndler, aunque muestra, también, la misma ambivalencia que en otras lenguas y es una expresión, además, de inteligencia, listeza e, incluso, sabiduría (Szyndler, 2018, p. 180).

En la España Moderna predominó, sin duda, la visión negativa. Así se ve en Sebastián de Covarrubias al explicar etimológica y semánticamente la voz “canalla”: “gente baja, ruin”, que llegó a significar “pertería” (“muchedumbre de perros”) (Real Academia Española, 2022). Dice en su *Thesoro*:

Díxose canalla de can, perro, porque tienen estos la condición de los perros que salen al camino a morder al caminante, y le van ladrando detrás, pero si buelve y con una piedra hiere a alguno, ese y todos los demás buelven aullando, y huyendo (f. 185r).

Lo mismo vemos en la América colonial, donde se produjo un interesante traspaso del sentido negativo de la voz castellana “perro” a una palabra de origen, quizá, antillano, “cholo”, cuyo significado como impropio explicó el Inca Garcilaso de la Vega en sus *Comentarios reales* editados en 1609, y que tiene la misma connotación intolerante, excluyente y racista del “perro” en el sentido que estamos expresando:

Al hijo de negro y de india, o de indio y de negra, dicen mulato y mulata. A los hijos d’estos llaman cholo. Es vocablo de las Islas de Barlovento [*Antillas Menores*]; quiere decir perro, no de los castiços, sino de los mui bellacos y goçones; y los españoles usan d’él por infamia y vituperio (1723, p. 340).

Sin embargo, en esta perspectiva sincrónica, el doble significado de la voz “perro” es especialmente interesante y puede dar lugar a una comprensión de los textos de hondo significado. Así, hay contextos donde aparece la consideración afectiva, como sucede en *La Lozana Andaluza* (1528) del judeoconverso Francisco Delicado (o Delgado), donde se aprecia, como explican Irene López-Rodríguez y Carlos Marín, la consideración afectiva que podía tener en el ámbito del judaísmo como imagen de fidelidad y compañerismo, de manera que interpretan como evidencia de la condición conversa de la Lozana la circunstancia de que se negase a habitar una vivienda en la que había entrado con el pie izquierdo y tras dar una patada a un perro (2018, p. 386). Sin embargo, en otros testimonios la palabra “perro” tiene una connotación contraria y es usada contra los judíos por el especial carácter afrentoso que podía mostrar en su espacio religioso y cultural. Así lo vemos en el libelo antijudío y anticonverso titulado *Coplas del perro de Alba*, de gran influencia en la literatura del Siglo de Oro español, impresa en los

primeros años del siglo XVI por Juan de Agüero de Trasmiera. Aquí el “perro” se emplea como animal especialmente “sucio” e “inmundo” para la cultura judía, de modo que es el fustigador implacable de los judíos españoles, a los que inquieta en toda ocasión y altera en sus rituales, liturgia y vida cotidiana (Martín, 2014 y Gillet, 1926). Esta obra tuvo su versión antimorisca, datada en Barcelona en 1578 (Martín, 2014, p. 311), de modo que sirvió de azote a las dos religiones consideradas enemigas por la sociedad cristiana en unos contextos históricos, además, que explican su difusión, pues si la versión antijudía se sitúa poco después de la expulsión de 1492, cuando el problema judío se transformó en otro converso aún más agudo, la versión antimorisca surgió poco después de la Guerra de las Alpujarras de 1568-1571, cuando se empezaba a contemplar con fuerza el proceso de su expatriación.

En la formación del insulto en español se advierten fácilmente consideraciones religiosas, en primer término, y culturales, en segundo. Lo vemos claramente expresado en el testimonio del alférez Antonio de Erauso (Catalina, La Monja Alférez), que en un episodio vivido en Italia el año 1625 pone en boca de un capitán de la caballería francesa una retahíla de palabras que asumen esta doble faceta de forma inequívoca:

(..) lo cogió preso a el dicho alférez, y le dio de palos y lo trató muy mal de palabras diciéndole que era un judío, perro, marrano y luteró, y que iba por espía del rey de España, nuestro señor” (Ferrer, ed., 1829, p. 146).

Es notorio que el contexto cultural de estos improperios es netamente español.

Pero, aparte estos significados, hay un evidente carácter racista en el insulto, lo que se ve cuando nos salimos del ámbito de la diferencia religiosa. En este sentido podemos apreciar que los gitanos fueron, también, sujetos del vejamen “perro”, como en Vera (Almería), en el año 1691, en el caso de un enfrentamiento por la venta de un caballo que desembocó en un “espontáneo” ataque racista (Martínez Martínez, 2019, p. 224 y 2000, p. 86).

3. GENERALIZACIÓN DEL INSULTO: DEL VITUPERIO A LA MAUROFILIA

En la España medieval el vocablo “perro” fue usado en una doble dirección como insulto que se lanzaban entre sí los cristianos y los musulmanes. Así lo expresa el orientalista Reinhart Dozy: “Avant cette époque, les Espagnols et les Arabes se traitaient brutalement de *chiens*; *perro de moro*, dissit l’Espagnol; *calb* [*kalb*] galicien, répondait l’Arabe” (1849, p. 654).

El romance morisco y fronterizo, como manifestación popular de este enfrentamiento secular, reflejó con efectos arcaizantes la expresión “perro” y su asociación a “moro” o “cristiano” que se dirigían los antagonistas en la fe. Así aparece en su doble variante en el *Romance del rey Malsín*, que transmite la gesta francesa de la *Canción de Roldán*, ambas de la primera mitad del XVI: “Allí salió un moro perro” (versión de Cambridge) y “allí salió un perro moro” (versión de Madrid) (Norton y Wilson, 1969, p. 36). Volvemos a verlo en *Búcar sobre Valencia*, donde este caballero marroquí expresa: “Aquel perro de aquel Cid prenderélo por la barba”; mostrando la doble afrenta del insulto y la acción ofensiva de “mesar las barbas” (Díaz-Mas, ed., 1994, p. 62). El Cid no escatima improperios a su rival y muestra la variante elaborada con alusión a la herencia: “aquel moro hi de perro detenémelo en palabras” (Díaz-Mas, ed., 1994, p. 63). En *Roncesvalles* el insulto se elaboró de forma muy semejante a las que hemos observado en el habla actual de diversas lenguas, relacionándolo con el origen o nacimiento, lo que muestra su permanencia en el tiempo y su generalización: “Por Roncesvalles arriba los moros huyendo van; / allí salió un moro perro qu’en mal hora lo parió su madre” (Díaz-Mas, ed., 1994, p. 159). Precisamente, la cuestión de los orígenes va a ser determinante en la continuidad en castellano de la expresión.

Finalizada la presencia del islam y del judaísmo en España, el vocablo “perro” fue usado de forma corriente como insulto hacia los moriscos y judíos conversos, como marca de exclusión, señalándolos mediante el añadido de un sustantivo caracterizador del insulto: “moro”, “judío”, “hereje” o “marrano”. La normalidad de este baldón en el habla

corriente se advierte en las palabras que fray Antonio de Guevara escribió a cierto “amigo secreto” en una epístola de 22 de mayo de 1524, (1541, ff. 98v-100r):

En lo *que* el otro día, señor, dixistes y porfiastes, así Dios a mí me salve e ayude, que ni os mostrastes caballero, ni christiano, ni aún cortesano, porque el christiano hace de presciar de la conciencia, y el caballero de la vergüença, y el cortesano de la criança, mas vos, señor, cometistes pecado, mostrasteos profiado y fuýstes notado de mal criado. Aviéndose bautizado y a la fe de christo convertido el honrado cidi Abdu-carim, y esto no sin gran trabajo de mo persona, ni sin gran contradición de toda la morisma de Oliva pareceos ora bien que, sin más ni más, le llaméis moro, le motegéys de perro y le infaméys de descreydo (...) Llamar a uno perro moro, o llamarle judío descreydo, palabras son de grande temeridad, e aún de poca christiandad, porque así como no ay en el cielo mayor título de honra que llamar a uno buen christiano, por semejante manera no ay so el cielo mayor denuesto que dezir a uno *que* es sospechoso ¿Qué mayor honra que llamar a uno hombre de buena vida? ¿Qué yqual infamia que motejar a uno de mala conciencia? En llamando a un convertido moro perro o judío marrano es llamarle *perjuro*, *fementido*, *herege* y *alevoso*, *desalmado* y *renegado*, de manera *que* es mal *tan fiero* que sería menos mal al que tal dize quitar la vida, que no provarle aquella infamia.

De las palabras de Guevara se advierte que, en la España de la temprana modernidad, el problema era dirigir el epíteto contra cristianos.

En otro ejemplo de fecha algo anterior, la *Historia de los reyes moros de Granada* de Hernando de Baeza (ca. 1516)⁷⁹, advertimos de forma muy gráfica el paso del oprobio “perro” de insulto inconcreto y corriente al motejo específico de “descreído” o “relapso”. La primera forma se ve nítidamente en el insulto que el emir Abū l-Ḥasan °Alī dirigió a su hijo Sa°d (más tarde bautizado como don Fernando de Granada y asimilado a la nobleza castellana), el mayor de los dos hijos que tuvo con la sultana Soraya (Turayya), de origen cristiano, al negarse a ir en una mula a la prisión de Salobreña, junto con su padre y su hermano Naṣr, por mandato de su tío Muḥammad XII al-Zagal, que acababa de usurpar el trono. La frase recogida por Baeza es: “Cavalgad, hi de puta, perro, que, pues vuestro padre va en una azémila, bien podéis vos yr en otra” (1863, p. 86).

⁷⁹ Título según el manuscrito Escalante-Portilla (Delgado Pérez, 2018, p. 34).

En este contexto histórico-literario y por boca del emir, Baeza expresa una maldición contra Sa^od en consonancia con los modos habituales del habla en el tiempo y en el entorno cultural de quien lo emite y, por tanto, la expresión “perro” sirve al efecto de ofrecer realismo y verosimilitud a la escena y tiene el sentido de “vil”, “canalla” o “despreciable”. Se acompaña, además, de “hideputa”, calificativo que solía preceder al de perro para dotarlo de efectos manifiestamente infamantes, como se aprecia en las palabras de Giovanni Miranda en sus *Osservazioni* de 1566, donde, entre los apelativos polisémicos que pueden entenderse con carácter admirativo o injurioso, dependiendo del tenor o contexto de la frase, trata la voz “hideputa”, que tenía como marca ofensiva el verbo andar (conjugado “andad”), que “sirve a la palabra injuriosa” junto con la preposición “para”, en el ejemplo: “andad para vellaco” o “andad para ruin”; y enumera una lista de posibilidades del mismo cariz entre las que cita: perro, moro, judío, ladrón, hereje y puto, que son: “las palabras injuriosas que comúnmente ellos [*los castellanos*] dicen” (p. 300).

La asociación “hideputa” con “perro” era frecuente y, como vemos en Miranda, enfatiza la expresión mediante la relación entre dos palabras de semejante cariz injurioso. Aparece igual en el *Colloquio de Tymbria* de Lope de Rueda, donde se exclama: “¡Oh, hí de puta, perro! ¡Qué diligente moço!” (1895, p. 272).

Una connotación *maurófoba* más clara presenta, en principio, la otra forma del insulto “perro moro”, la que aparece en la versión de la *Historia* de Baeza de la copia que he llamado Escalante-Portilla. Aquí, cuando el autor relata la salida de la Alhambra de los negociadores cristianos tras la Capitulación de Granada, dice: “Salieron del palacio cabalgando en sus caballos, y el caballero perro moro que los avía traído yva con ellos” (Delgado Pérez, 2018, p. 62). En este fragmento la expresión “perro moro” parece un añadido de copista y no aparece, como decimos, en la otra versión completa de la *Historia* que se encuentra custodiada en la Real Biblioteca de Madrid (RB II/2503)⁸⁰.

⁸⁰ La he estudiado en: Delgado Pérez, 2020.

Como he comentado en otro lugar (Delgado Pérez, 2021, p. 913), el caballero moro aludido veladamente por Baeza podría ser Aḥmad °Ulaylaš (de °Ulaylaŷ, el Elhecillo o Renegaditillo), es decir, un elche o converso cristiano al islam que participó activamente en las negociaciones entre el último emir granadino, Muḥammad XI (Boabdil) y los Reyes Católicos. Fue considerado espía de estos dentro de la corte nazarí y, tras la caída de Granada en manos cristianas, dio origen a una próspera familia conversa que hizo fortuna con los bienes adquiridos gracias a su ambigua posición en la corte musulmana. El apodo en diminutivo, °Ulaylaš, propio del andalusí, parece aludir a ciertas intenciones despectivas (Seco de Lucena, 1960, p. 160). En el contexto histórico de la redacción de esta copia Escalante-Portilla, hacia la mitad del siglo XVI, la inserción del copista parece estar aludiendo no tanto a la condición musulmana del motejado, sino a la de converso, de modo que el peyorativo “perro”, descalifica al personaje por su situación “advenediza” en la sociedad cristiana, de igual modo que su apodo personal, °Ulaylaš, lo señalaba en la sociedad musulmana. La voz “perro”, además, se inserta en una frase de notable significado *maurófilo*: “el caballero moro”, que tuvo amplio eco en el romance fronterizo con el fin de mostrar a los moros como dignos rivales de sus adversarios cristianos (Villalobos Lara, 2010). Así, el copista la emplea de forma especialmente maliciosa para anular el efecto positivo que tenía la frase en el texto original. Algo semejante se advierte en uno de los romances más populares del ciclo fronterizo, el de *Abenámar* que, precisamente, es citado por Baeza en su crónica, otorgándole entidad histórica (Salicrú i Lluch, 1998b, p. 744). Allí, la buena reputación y reconocimiento de este caballero Yahya Abenámar (Salicrú i Lluch, 1998b, p. 745) entre los cristianos no le libra del impropio: “Abenámar, Abenámar, moro de la morería, / hijo eres de un moro perro y de una cristiana cautiva” (Díaz-Mas, ed., 1994, p. 143).

Con el tiempo, en castellano, el insulto fue extremando su significado *islamófilo*, lo que se aprecia al extenderse, de manera ciertamente malintencionada, a la figura del Profeta. Así aparece en el *Vejamen* escrito por Martín Chacón con motivo de una justa poética que tuvo lugar en

Toledo en 1608, en la que participó Lope de Vega: “Que a san Iuan puede hazer fiesta / perro, y moro, y aún Mahoma (1609, f. 79r)”.

Precisamente en el teatro de Lope es fácil advertir cómo, avanzando hacia el XVII, el concepto de “perro” se asociaba con normalidad a otros muy negativos en su tiempo, como en *El amigo por fuerza*, donde el insulto refleja, por un lado, la baja condición social del motejado y, por otro, la diferencia religiosa: “ni soy perro, ni villano, / yo sé que tengo más fee / que vos, desde que tomé / la que tengo de christiano” (1614, f. 176v). Por ello, vemos expresado de forma corriente el impropio en boca de varios de los personajes de sus comedias, como los que dirige en *El Amete de Toledo* el enojado Gaspar Suárez a un humillado esclavo Amete, que protesta: “¿Palos, christiano, a un hombre bien nacido?”; sin poder evitar la retahíla: “Perro, vellaco, bárbaro, insolente” (1617, f. 72v). Y aunque Amete asesina a la voz de “perro” al molinero que lo reconoce cuando logra liberarse de su amo, este antes había empleado el aumentativo “perraço” al descubrir a Amete en su disfraz (1617, ff. 74r-74v), pues su doble condición de infiel y esclavo merece una forma extremada del epíteto. Para entonces ya había pasado a ser común, también, en femenino, pues ya no se calificaba a antagonistas en un enfrentamiento campal, sino en una contienda social. Lo vemos en el motejo de “perrona” que, en *Los melindres de Belisa*, dirige Lisarda a Celia, que andaba disfrazada de la esclava Zara, a lo que añadió un “perra disimulada”, que pone en contraste una buena cualidad tradicionalmente atribuida al “can” (la fidelidad), con una marca negativa (el fingimiento) que anula todo sentido positivo del concepto (1617, f. 295 v).

La atribución de cualidades “perrunas” al moro antagonista alcanzó, para entonces, dimensiones verdaderamente racistas, pasando de la metafORIZACIÓN en torno a cualidades psíquicas o morales a la construcción de otras que igualaban las condiciones físicas del hombre con las del animal, concretizando mejor la imagen propuesta. Un ejemplo lo vemos en *Del casamiento en la muerte*, de Lope de Vega: “hazed que no me desangre / que el moro es perro y podrá, /sacarle si cerca está /por el rastro de la sangre” (1605, pp. 81-82).

4. CONCLUSIÓN

El zoomorfismo “perro” ha servido y sirve aún en diferentes lenguas y culturas como injuria especialmente oprobiosa, independientemente de algunas cualidades positivas atribuidas al animal. La forma específica “perro moro” es una expresión que señala la diferencia religiosa del injuriado, pero, también, su diferencia racial, étnica o cultural, lo que transforma el insulto genérico en una expresión de marcado sentido racista, xenófobo y excluyente.

La permanencia y evolución en el tiempo de la injuria “perro moro” en España me lleva a la reflexión de Judith Butler:

El insulto racial es siempre citado desde algún lugar, y, al hablar de él, uno se une a un coro de racistas, produciendo en aquel momento la ocasión lingüística para una relación imaginaria con una comunidad de racistas históricamente transmitida (2004, p. 138).

La lengua une a las comunidades de hablantes, pero, también, como señala Butler, permite diferenciarse de los otros y encontrar en las expresiones del lenguaje la forma de mantenerlos al margen señalando su diferencia mediante rasgos que los distinguen, especialmente si estos los acercan a una condición animal que los deshumaniza.

8. REFERENCIAS

- Abdel-Naïm Assem, T. (2021). L’usage des noms d’animaux pour l’éloge et le blâme en français et en arabe égyptien. *Maýalla Kulliyya al-Adab Ýãmica Burd Sacid*, 17, pp. 1-19 DOI: 10.21608/jfpsu.2021.52135.1028.
- Baeza, H. de (1863). Cosas de Granada. En Müller, M.J. *Die Letzten Zeiten von Granada*. Christian Kaiser, 57-99.
- Bourdieu, P. (2001). *¿Qué significa hablar?* Ediciones Akal.
- Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Síntesis.
- Castro, Juan de (1688). El glorioso thaumaturgo español, redemptor de cautivos, Santo Domingo de Sylos, hijo del patriarca san Benito Abad, y confesor. Por Melchor Álvarez.
- Celdrán Gomariz, P. (2016). El gran libro de los insultos. Tesoro crítico, etimológico e histórico de los insultos españoles. Forges (pról.). La esfera de los libros.

- Celdrán Gomariz, P. (1995). *Inventario general de insultos*. Ediciones del Prado.
- Chacón, M. (1609). Vexamen. En García, A. (comp.) *Al Santísimo Sacramento en su fiesta*. Ff. 78v-83r.
- Chao, L. (2016). Contrast Between English and Chinese Culturally-Loaded Words. *Journal of Literature and Art Studies*, 6(7), 855-861.
- Delgado Pérez, M^a. M. (2021). Hernando de Baeza, cautivo en Granada. Aportación a la biografía del intérprete de Boabdil. En Flores Borjabad, S.A. y Pérez Cabaña, R. (coords.). *Nuevos retos y perspectivas de la investigación en literatura, lingüística y traducción*. Dykinson, 903-921.
- Delgado Pérez, M^a. M. (2020). El manuscrito RB II/2503 (s. XVI). Un testimonio de la Crónica del trujamán Hernando de Baeza, intermediario entre Muḥammad XI (Boabdil) y los Reyes Católicos. *Avisos. Noticias de la Real Biblioteca*, 26/90, 1-8.
<https://avisos.realbiblioteca.es/index.php/Avisos/article/view/771>
- Delgado Pérez, M^a. M. (2018). Certezas e hipótesis sobre el final de la ‘crónica granadina’ de Hernando de Baeza. *Anaquel de Estudios Árabes*, 29, 33-62.
- Díaz-Mas, P. (ed.) (1994). *Romancero*. Armistead, S. G. (est. prel.). Crítica.
- Dozy, R. P. A. (1849). *Recherches sur l’histoire politique et littéraire de l’Espagne pendant le Moyen Âge*. E.J. Brill. V. 1.
- Duranti, A. (1992). La etnografía del habla: hacia una lingüística de la praxis. En Newmeyer, F.J. (coord.). *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge*. V. 4. El lenguaje: contexto socio-cultural. Visor, 253-273.
- Fan, G. (2015). El sentido cultural de los zoónimos en chino y en español. *Language Design*, 17, 5-33.
- Ferrer, J. M^a. de (ed.) (1829). Apéndice nº III. En Erauso, C. de. *Historia de la Monja Alférez, doña Catalina de Erauso, escrita por ella misma*. En la Imprenta de Julio Didot, 135-158.
- Fuentes Rodríguez, C. (2011). (Des)cortesía y violencia verbal: implicaciones lingüísticas y sociales. En Fuentes Rodríguez, C., Alcaide Lara, E. y Breñes Peña, E. (eds.). *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*. Peter Lang, 29-74.
- Fuentes Rodríguez, C. y Alcaide Lara, E.R. (2008). *(Des)cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*. Universidad Internacional de Andalucía.
- Gillet, J.E. (1926). The ‘Coplas del Perro de Alba’. *Modern Philology*, 23(4), 417-444.

- González Calvo, J. M. (1981). Sobre el adjetivo como clase de palabra independiente en español. *Anuario de Estudios Filológicos*, 4, 115-127.
- Guevara, A. de (1541). *Libro primero de las epístolas familiares*. Juan de Villaquirán, impresor de libros.
- Inca Garcilaso de la Vega (1723). *Primera parte de los comentarios reales*. En la Oficina Real.
- Kekić, K. (2008). El lenguaje figurado con zoónimos en serbio. *Language Design*, 10, 107-131.
- Labernia, P. (1865). Diccionari de la llengua catalana, ab la correspondencia castellana y llatina. Espasa Germans, Robador. V. 2.
- Labernia, P. (1864). Diccionari de la llengua catalana, ab la correspondencia castellana y llatina. Espasa Germans, Editors, Robador. V. 1.
- Lope de Rueda (1895). Los colloquios pastoriles de muy agraciada y apacible prosa, compuestos por el excelente poeta y gracioso representante Lope de Rueda sacados a luz por Juan Timoneda. Colloquio de Camila. Colloquio de Tymbria. En *Obras de Lope de Rueda*. Ramírez de Arellano, F. (ed.). Imprenta de José Perales y Martínez, v. 1, 161-285.
- Lope de Vega, F. (1617). Comedia famosa del Amete de Toledo. En: *Doze comedias de Lope de Vega, sacadas de sus originales por él mismo. Novena parte*. Casa de la viuda de Alonso Martín, 55r-78v.
- Lope de Vega, F. (1617). Comedia de los melindres de Belisa. En: *Doze comedias de Lope de Vega, sacadas de sus originales por él mismo. Novena parte*. Casa de la viuda de Alonso Martín, 276r-300r.
- Lope de Vega, F. (1614). La famosa comedia del amigo por fuerça. En: *Doze comedias de Lope de Vega Carpio, familiar del Santo Oficio. Sacadas de sus originales. Quarta parte*. Por Nicolás de Asiáyn, 148r-188v.
- Lope de Vega, F. (1605). Comedia del casamiento en la muerte. En: *Comedias famosas del poeta Lope de Vega Carpio. Recopiladas por Bernardo Grasa*. En casa de Gaspar Leget, 49-91.
- López-Rodríguez, I. y Marín, C. (2018). El instinto animal: zoomorfismo en el retrato de ‘La Lozana andaluza’. *Lemir*, 22, 379-400.
- Martín, A.L. (2014). Antisemitismo canino en las ‘Coplas del perro de Alba’. *Creneida*, 2, 298-315.
- Martínez Ezquerro, A. (2020). Fraseología y acepciones del insulto ‘perro’: estudio de caso, análisis y aplicaciones. En Corbacho Sánchez, A. y Campos Fernández-Figares, M. (eds.). *Nuevas reflexiones sobre la fraseología del insulto*. Peter Lang.

- Martínez Martínez, M. (2019). Historia de los gitanos españoles. El caso de Vera. En Luque de Haro, A. y Caparrós Perales, M. (coords.). *La tierra de Vera. Nuevas contribuciones sobre la historia de un territorio de frontera*. Editorial Universidad de Almería, 213-244.
- Martínez Martínez, M. (2000). La presencia gitana en la zona oriental del Reino de Granada durante el siglo XVII: el caso de Vera (Almería). En Sánchez Ramos, V. (coord.). *El Reino de Granada en el siglo XVII*. Instituto de Estudios Almerienses, 77-88.
- Martorell, J. (1873-1905). Libre del valerós e strenu cavaller Tirant lo Blanch. Galba, M. J. de y Aguiló y Fuster, M. (eds.). En *Les Estampes de Celesti Verdaguer y de Fidel Giró*. v. 2.
- Masliyah, S. (2001). Curses and Insults in Iraqi Arabic. *Journal of Semitic Studies*, 46(2), 267-308.
- Medina, J. T. (1887). Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima (1569-1820). Imprenta Gutenberg. V. 1.
- Miller, G. D. (2008). Attitudes toward Dogs in Ancient Israel: A Reassessment. *Journal for the Study of the Old Testament*, 32(4), 487-500.
- Norton, F. J. and Wilson, E. M. (1969). Two Spanish Verse Chap-Books. *Romançe de Amadis* (c. 1515-19), *Juyzio hallado y trovado* (c. 1510). A Facsimile Edition with Bibliographical and Textual Studies. Cambridge at The University Press.
- Ould Mohamed Baba, A.-S. (2012). The most commonly used classical Arabic proverbs. *Anaquel de Estudios Árabes*, 23, 131-144.
- Real Academia Española (2022). S.v. “canalla”: <https://dle.rae.es/canalla?m=form>
- Salicrú i Lluch, R. (1998a). *El sultanat de Granada i La Corona d’Aragó, 1410-1458*. Consell Superior d’Investigacions Científiques, Institució Milà i Fontanals.
- Salicrú i Lluch, R. (1998b). Caballeros granadinos emigrantes y fugitivos en la Corona de Aragón durante el reinado de Alfonso el Magnánimo. En *Actividad y vida en la frontera. II Estudios de Frontera*. Diputación Provincial de Jaén, 727-748.
- Saló Galán, M^a. J. (2005). El tropo en la creación de unidades fraseológicas en español y francés. *Paremia*, 14, 129-138.
- Santos, A.E. y López Monge, G. (2011). Contribución al estudio de las palabras malsonantes en el Ecuador. En Fuentes Rodríguez, C., Alcaide Lara, E. y Breñes Peña, E. (eds.). *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*. Peter Lang, 315-329.

- Seco de Lucena Paredes, L. (1960). El musulmán Aḥmad °Ulaylaš, espía de los Reyes Católicos en la corte granadina. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 9, 157-160.
- Shakespeare, W. (2005). *The Tragedy of King Lear*. J. L. Halio (ed.). Cambridge University Press.
- Shakespeare, W. (1600). *The Most Excellent Historie of the Merchant of Venice*. Thomas Heyes.
- Schopenhauer, A. (2014). El arte de hacerse respetar. Expuesto en 14 máximas o bien Tratado sobre el honor. Volpi, F. (ed., int. y notas). Alianza Editorial.
- Szyndler, A. (2014). Zoomorfismos fraseológicos del español y del polaco. Un estudio contrastivo desde el punto de vista de la lingüística cultural. Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.
- Taberero Sala, C. (2018). Indicadores sociolingüísticos y pragmáticos del insulto (siglos XVI y XVII). En Arnal Purroy, et al. (coords.) *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015*. Institución Fernando el Católico, 1459-1477.
- Taberero, C. y Usunáriz, J. M^a. (2019). *Diccionario de injurias de los siglos XVI y XVII*. Edition Reichenberger.
- Villalobos Lara, R.E. (2010). Presencia y sentido de los ‘Caballeros Moros’ en dos romances fronterizos españoles: Romance de la Conquista de Alhama, con el cual se comenzó la última guerra de Granada y Abenámbar y el rey don Juan. *Letras*, 61, 319-323.
- Volpi, F. (2014). Introducción. En: Schopenhauer, A. *El arte de hacerse respetar. Expuesto en 14 máximas o bien Tratado sobre el honor*. Volpi, F. (ed., introd. y notas). Alianza Editorial, 11-26.
- Yanguas y Miranda, J. (1832). *Historia compendiada del Reino de Navarra*. En la imprenta de Ignacio Ramón Baroja.